

**Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Matemáticas y de la Especialización en Estadística
Aplicada¹**

Especialización en Estadística Aplicada

Instructivo de la Convocatoria
para el ingreso en el semestre **2025-1**, que inicia actividades el **5 de agosto de 2024**.

OFERTA

La Especialización en Estadística Aplicada, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de dos semestres (un año) para estudiantes de tiempo completo y cuatro semestres (dos años) para estudiantes de tiempo parcial.

En el siguiente campo de conocimiento:

- Estadística

NOTA: El Programa exige de su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadas:

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío en línea de la documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

ETAPA 2. Proceso de selección por el Comité Académico del Programa.

ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM**).

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Instituto de Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, Facultad de Ciencias, Instituto de Matemáticas y Centro de Ciencias Matemáticas.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios de la Especialización en Estadística Aplicada para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumples con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío en línea de la documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

1.A. Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>); el cual estará disponible desde las **10:00 horas del lunes 29 de enero** y finaliza a las **19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024** (hora del centro de México).

Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta **24 horas** al día, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

1.B. Envío en línea de la documentación: Inicia a las **10:00 horas del lunes 29 de enero** y hasta las **19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024** (hora del centro de México).

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debes escanear las páginas por separado.
- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud***.
- Para concluir tu registro, deberás dar clic en el botón **Enviar solicitud**. Una vez enviada, imprime tu **Comprobante de registro** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón *Enviar solicitud* para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).

- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si lo realizas en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente.**
- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes**, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales
1. Acta de nacimiento*.	De ser aceptada(o), se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses de anticipación a la fecha de inscripción. Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.
2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite la CURP que se obtiene en línea.	Para las y los aspirantes extranjeras(os) no es necesario para el registro, si son aceptadas(os) podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar la página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf
3. Identificación oficial vigente , original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional). Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.	Identificación aceptada para extranjeras(os): pasaporte vigente o la forma migratoria FM.
4. Título de licenciatura* o constancia de 100% de créditos de licenciatura. Escanear ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato PDF y tamaño carta. Aspirantes egresados de la UNAM y de sus escuelas incorporadas que deseen ingresar al plan de estudios para obtener el título de la licenciatura mediante estudios de posgrado, deberán presentar en lugar del título o acta de examen, la carta de aceptación a la opción (de	En caso de ingreso con 100% de créditos de licenciatura, podrá registrarse con el certificado de estudios de licenciatura donde indique el número de créditos y promedio a la fecha. En caso de no contar con el Título de licenciatura, podrás presentar: - Aspirantes egresados de la UNAM , copia simple del acta de examen profesional con resultado aprobatorio.

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>titulación por estudios de posgrado) emitida por la entidad académica de procedencia o en su caso por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) en la que se avale que el interesado cumple con los requisitos previstos por el Consejo Técnico correspondiente. Estos aspirantes deberán acreditar la totalidad de los demás requisitos de ingreso y someterse al proceso de selección.</p>	<p>- Aspirantes egresados de una Institución de Educación Superior distinta a la UNAM, copia certificada del acta de examen profesional** en la que se indique que ya estás titulada(o), emitida por la institución de procedencia.</p>
<p>4. Certificado de estudios*</p> <p>Con promedio igual o superior a 8.0 (ocho punto cero) y en el cual se indique que se cubrió el 100% de créditos y el promedio obtenido.</p> <p>Con base en la trayectoria académica y los resultados en el proceso de selección, el Comité Académico podrá autorizar el ingreso de aspirantes con promedio inferior a 8.0 (ocho punto cero), siempre y cuando dicho promedio sea igual o superior a 7.0 (siete punto cero).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>Quienes hubieran realizado sus estudios previos en el extranjero deberán anexar, sin excepción, la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página: https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/</p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.</p>

* En caso de ser aceptada(o) en el programa, si **los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberás contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**, ya que no se hará ningún tipo de excepción ni se emitirán cartas compromiso para su entrega de forma posterior.

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

** Si eres aceptada(o) en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**.

NOTA: En caso de ser aceptada(o), en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**, deberás realizar la entrega completa de los documentos solicitados en el Cuadro 1, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>), por lo que no se hará ningún tipo de excepción ni se emitirán cartas compromiso que permitan su entrega de forma posterior. Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Cuadro 2. Documentos académicos

Entregar en la oficina de la Coordinación de la Especialización, ubicada en el segundo piso del edificio B del IIMAS, del lunes 19 de febrero al jueves 07 de marzo 2024 de 9:00 a 14:30 horas.

Documentos	Consideraciones adicionales
Curriculum Vitae, datos actualizados.	Deberán omitir documentos probatorios, formato libre.
Carta de exposición de motivos, dirigida al Comité Académico, solicitando el ingreso a la Especialización.	Formato libre.
Constancia de comprensión de lectura del idioma inglés, expedida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT), otros centros de idiomas de la UNAM, Universidades estatales u organismos y certificaciones internacionales con los que la UNAM tenga convenios de colaboración académica para dicho fin. En este último caso, el nivel acreditado en la constancia debe ser al menos B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.	Se deberá entregar a más tardar al momento de realizar su inscripción al segundo semestre.
Constancia que certifique conocimiento de español equivalente o superior al nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) u otros organismos con los que la UNAM tenga convenios de colaboración académica para dicho fin.	Para extranjeros cuya primera lengua NO sea español.

ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos (VER Etapa 1 - Cuadro 1)** o problemas con el *Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*; puedes revisar la sección de **preguntas frecuentes** https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions, **una vez que hayas iniciado sesión**, así mismo, puedes comunicarte al número telefónico: 55 56 23 23 00, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.
- Con respecto a los **documentos académicos (VER Etapa 1 – Cuadro 2)** comunicarse al número telefónico: 55 5622 3651. **El horario de atención** será de lunes a jueves (días hábiles) 9:00 a 14:30 y de 16:30 a 18:30 horas (hora del centro de México). Los viernes de 9:00 a 14:30 horas (hora del centro de México). Por **correo electrónico**, a través de la dirección: estadistica.aplicada@sigma.iimas.unam.mx

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

El programa publicará la lista de las y los aspirantes que continúan en el proceso de selección después del **11 de marzo de 2024** en la **página**: <https://matematicas.posgrado.unam.mx/>. Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, lo podrás consultar en el sistema de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso> en la sección de solicitud(es) de ingreso.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

2.1 Pago por concepto de trámite de registro y examen de admisión.

La referencia de pago se asigna a tu registro **del lunes 19 de febrero al jueves 07 de marzo 2024** en la oficina de la Coordinación de la Especialización, una vez que entregues los documentos académicos.

Los aspirantes realizarán el pago de \$470.00 (cuatrocientos setenta pesos 00/100 M.N.) por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes, a más tardar el viernes 19 de abril del 2024 en:

- a) Banco BBVA, en sucursal o por medio de transferencia bancaria (únicamente desde la banca móvil BBVA)
- b) Los aspirantes que residan en el extranjero:

El pago se realiza en el J.P. MORGAN CHASE BANK N.A. anotando el nombre del aspirante en el concepto, (en caso de tener cuenta UNAM anotarlo en el rubro de referencia) y el importe a pagar. Es necesario indicar que el pago es de un aspirante de posgrado, así como el nombre de la ciudad, estado y país en donde se hace el depósito.

J.P. MORGAN CHASE BANK N.A.

Cuenta no. 00101693118

Swift o Code Chasus 33

ABA transferencia 111-000-614

Universidad Nacional Autónoma de México

2.2 Los aspirantes que han cubierto los requisitos presentarán el examen de admisión el lunes 29 de abril 2024 a las 17:00 horas (hora del centro de México), de manera presencial, en el edificio B del IIMAS en Ciudad Universitaria, Ciudad de México.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El **martes 11 de junio de 2024**, se publicarán los **aspirantes aceptados al proceso de selección 2025-1** a los distintos programas de posgrado, en la página web **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>. Deberás ingresar en la sección de solicitud(es) de ingreso.

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás ingresar entre **los días 26-27-28 de junio de 2024** a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>, en la sección *Solicitud(es) de ingreso*, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o), y descargar la ***Cita para entrega documental***, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado. Se realizará del 29 de julio al 2 de agosto de 2024 de acuerdo con la cita asignada.

Posteriormente, tendrás que realizar la inscripción de acuerdo con las indicaciones establecidas por parte del programa.

El inicio del semestre es el 5 de agosto de 2024.

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptados a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Por situaciones imponderables, las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso, por lo que es sumamente importante que las personas aspirantes estén atentas de los canales de comunicación de la Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencias Matemáticas, y sujetarse a las modificaciones, acatando cada una de ellas.
- C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- D. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios de la Especialización en Estadística Aplicada** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- E. Corresponderá a las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, llevar a cabo todos los trámites migratorios que le sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
- F. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos ad hoc durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
- G. La inscripción de los aspirantes aceptados al Plan de Estudios de la Especialización en Estadística Aplicada estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE.
- H. Ser aceptado en el Programa de la Especialización en Estadística Aplicada no garantiza la obtención de una beca u algún otro apoyo económico.
- I. Días inhábiles: 12 de diciembre de 2023; 5 de febrero, 18, 25 al 29 de marzo; 1°, 10 y 15 de mayo de 2024.
- J. Vacaciones administrativas: del 18 de diciembre de 2023 al 5 de enero de 2024 y del 1° al 19 de julio de 2024.
- K. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

Calendario

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
Registro de aspirantes en sistema	10:00 horas del lunes 29 de enero a las 19:00 horas del lunes 12 de febrero 2024	https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/
Entrega de documentos académicos en la oficina de la Coordinación de la Especialización en Estadística Aplicada, IIMAS-UNAM	Del lunes 19 de febrero al jueves 07 de marzo 2024 de 9:00 a 14:30 horas	Segundo piso del edificio B del IIMAS, ubicado en: circuito escolar 3000, C.U., Coyoacán, 04510 Ciudad de México, CDMX
Publicación de aspirantes que continúan con el proceso de admisión	12 de marzo 2024	https://matematicas.posgrado.unam.mx/
Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes	Del lunes 19 de febrero al viernes 19 de abril 2024	La referencia se asigna a tu registro una vez que entregues los documentos académicos
Examen de admisión (presencial)	Lunes 29 de abril 2024	Edificio del IIMAS-UNAM 17:00 horas

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
Publicación de aspirantes aceptados para el ingreso al semestre 2025-1	Martes 11 de junio 2024	Página web Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
Consulta de cita para entrega documental en la DGAE	26, 27 y 28 de junio 2024	https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/
Inicio de semestre 2025-1	Lunes 5 de agosto 2024	Edificio del IIMAS-UNAM

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS MATEMÁTICAS

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Programa o entidad: Oficina de la Coordinación de la Especialización en Estadística Aplicada ubicada en el Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS) edificio B, 2° piso.

Dirección: Circuito escolar 3000, C.U., Coyoacán, 04510 Ciudad de México, Cd. Mx.

Horarios de atención: 9:00 a 14:30 horas.

Teléfono: 55 5622 3651.

Correo electrónico: estadistica.aplicada@sigma.iimas.unam.mx

Página web: <https://matematicas.posgrado.unam.mx/>

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 31 de octubre del 2023.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS MATEMÁTICAS Y DE LA ESPECIALIZACIÓN EN ESTADÍSTICA APLICADA.